

El Ayuntamiento de San Sebastián resuelve las subvenciones para las entidades culturales sin ánimo de lucro

Author : admin

Date : 11 enero, 2017



El Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera ha resuelto de forma definitiva las subvenciones destinadas a las asociaciones sin ánimo de lucro que realizan proyectos culturales, de ocupación del tiempo libre y aquellos relacionadas con el uso de las tecnologías de la información y de comunicación en el municipio.

En este sentido, cuatro asociaciones, que desarrollan su labor en el municipio capitalino, han sido beneficiarias de esta línea de apoyo y a la que suma la subvención nominativa anual que recibe la Agrupación Musical Nuestra Señora de Guadalupe. En total se destinan 18.224,19 a apoyar a este colectivo.

Así, los beneficiarios deberán ahora justificar las subvenciones concedidas, antes del 31 de enero, mediante la presentación de la oportuna cuenta justificativa acompañada de los documentos acreditativos del gasto.

Cabe recordar que, como condiciones y requisitos más destacados de esta línea de ayudas, los solicitantes de las subvenciones debían acreditar, entre otras cuestiones, que carecían de ánimo de lucro; que tenían establecido su domicilio en el Término Municipal de San Sebastián de la Gomera o, excepcionalmente en el Municipio vecino de Alajeró, cuando se tratara de Entidades y Asociaciones en cuyas actividades participen vecinos de las zonas de Tecina y Laguna de Santiago y que realicen actividades con repercusión en el Municipio de San Sebastián de La Gomera.

En las mismas, se podía financiar hasta el 100% de los gastos subvencionables solicitados, aunque la cuantía a otorgar a cada beneficiario sería la que se señale en el informe realizado por la Comisión de Valoración, teniendo en cuenta los criterios establecidos en las bases.